

Bases

Primera Convocatoria Espacios Itinerantes 2011

Espacios Itinerantes llama a la Primera Convocatoria Abierta para Exposición de Obras las Facultades de Medicina, Artes y Arquitectura y Urbanismo, año 2011.

I. Presentación

Somos una agrupación de estudiantes de la Universidad de Chile, que hemos decidido aprovechar los espacios que la misma ofrece, para consolidarlos con la producción de obras que nuestra facultad de artes elabora, con el fin de constituir una instancia de diálogo dentro de la comunidad universitaria entre las facultades de Medicina, Artes y Arquitectura y Urbanismo.

Nuestra visión es que los artistas puedan exponer obras propias, ya sean éstas producidas en los talleres o de manera independiente. Las exposiciones no serán independientes; las obras escogidas itinerarán por estas facultades, regresando finalmente a la de Artes. Con esto, queremos mejorar la calidad de vida universitaria en tanto extensión cultural a nivel de campus y de relaciones entre las distintas partes que los integran.

II. Nuestros Objetivos

Espacios Itinerantes pretende exhibir la producción de obras proveniente de los talleres de Artes Visuales, mediante su presentación en los espacios públicos dentro de las facultades ya mencionadas. Además, pretende que la exhibición se amplíe al ámbito virtual, mediante un catálogo en línea habilitado para ello.

III. Participantes

Están habilitados para participar todos los alumnos de pregrado, artistas individuales o colectivos, desde 2º a 5º año, de la Licenciatura en Artes con mención en Artes Visuales, además de las especialidades y los talleres del departamento de Artes Visuales.

También pueden postular los alumnos en proceso de tesis, que aún no la hayan hecho efectiva.

IV. Categorías

Las categorías a postular son:

- Escultura
- Pintura
- Grabado
- Fotografía
- Audiovisual

La elección de una de estas categorías debe quedar explicitada en el formulario de postulación.

Sólo se aceptará la postulación de una obra por formulario. Si se desea postular a otra obra, deberá entregarse en un formulario aparte, sea de la misma categoría o no. El límite de postulación es de tres obras por artista y/o colectivo.

V. Especificidad material

El proceso de selección de obra considerará la materialidad de ésta como un determinante respecto a su elección y posterior emplazamiento. La obra estará sujeta a sufrir daños y perjuicios ya sea por condiciones climáticas o por terceros. El artista deberá considerar y asumir los riesgos al postular y exponer su obra. A considerar:

1. Escultura

La materialidad de la obra quedará al criterio del artista. Sin embargo, debido a que la obra se emplazará a la intemperie, la comisión se reservará el derecho de escoger las obras que mejor se adecuen al lugar de exposición. Por ello, se solicita que la materialidad de la obra, en lo posible, no esté constituida por elementos orgánicos o que puedan degradarse en el corto plazo. Si el artista desea transformar su obra en una obra efímera (u obra en proceso), deberá explicitarlo en la descripción de obra del formulario correspondiente.

Peso máximo: 40 kg.

2. Fotografía, Pintura y Grabado

La materialidad de la obra quedará al criterio del artista (óleo, acrílico, tipo de papel, etc.). Sin embargo, se considerará la adecuación del tamaño de los cuadros/soportes en relación al espacio que los sustente. El tamaño o formato máximo no podría sobrepasar los 0.90 x 1.50 m en fotografía y 2 x 2 para pintura o grabado.

3. Audiovisual (10)

El video deberá presentarse en formato .avi, y no podrá pesar más de 60 mb.

4. Consideraciones Finales

Al postular su obra, el artista acepta las condiciones expuestas en las presentes bases: Espacios Itinerantes no se hará responsable por daños o perjuicios producidos a la obra, cualquiera sea su tipo, ni tampoco se dispensará reembolso monetario alguno por cualquiera de estas acciones.

VI. De la Comisión Evaluadora

La comisión evaluadora estará compuesta por el grupo de trabajo de Espacios Itinerantes, asesorados por profesores del área de la Universidad de Chile. El equipo completo de Espacios Itinerantes está disponible en su página web. Los profesores serán anunciados junto con la publicación de resultados.

VII. De los lugares y fechas de Exposición

Los lugares de exposición serán públicos y abiertos para toda la comunidad universitaria, ubicados en lugares de paso de las facultades ya mencionadas. Las fotografías de los lugares y sus panorámicas, pueden consultarse en la página <http://espaciositinerantes2011.blogspot.com>, para tener mayor referencia del emplazamiento.

El postulante puede sugerir un espacio tentativo en el cual emplazar la obra, el que, sin embargo, estará sujeto a la disponibilidad total. Asimismo, se le invitará al artista a montar su obra, si es que ésta lo requiere y si el artista lo estima pertinente.

Los periodos (aprox.) de exposición serán las siguientes:

Facultad de Medicina: 08 abril – 18 julio

Facultad de Arquitectura y Urbanismo: 01 agosto – 30 septiembre

Facultad de Artes: 03 octubre – 28 noviembre

VIII. Registro Fotográfico y Catálogo Virtual

Ya seleccionadas las obras, se iniciará el proceso de registro y fichaje de éstas. Las obras serán fotografiadas y fichadas en sus aspectos técnicos y teóricos, para que esta información sea subida a la página web <http://espaciositinerantes2011.blogspot.com>. Espacios Itinerantes se reserva el derecho fotográfico de cada obra, disponiendo del libre uso de ellas; sin embargo, se les asegurará a los artistas todo el crédito de autoría y de buen uso de estas imágenes, tanto en la página web como en los espacios de difusión y exhibición correspondientes. A su vez, se respetará, sin modificación, toda información proporcionada por el artista respecto de su obra y de sí mismo. En última instancia, la autoría de las fotos y sólo de ellas, pertenece a la fotógrafa del grupo Espacios Itinerantes.

El catálogo virtual estará habilitado a partir de abril de 2011.

IX. Plazos

La convocatoria se abrirá desde el 18 de Enero de 2011 hasta el 23 de marzo de 2011, hasta las 16.00 hrs.

La nómina de obras seleccionadas serán publicadas a partir de las 00:00 el día 30 de marzo, en el sitio <http://espaciositinerantes2011.blogspot.com>, y serán anunciadas en los espacios de difusión de la Facultad de Artes, sede Las Encinas, el mismo día. El día viernes 01 de abril, los seleccionados deberán presentarse a una charla informativa obligatoria, en la cual se organizará la concentración de las obras en la facultad y su consiguiente seguridad mientras dura la exhibición.

X. Presentación de Obra y Selección

Los postulantes deberán presentar para hacer efectiva su participación en el proceso de selección:

1. El formulario de postulación disponible en la página web <http://espaciositinerantes2011.blogspot.com>, el cual debe ser llenado a computador.
2. Se debe adjuntar una fotocopia del Certificado de Matrícula (Que entregan a comienzo de año).
3. Se debe adjuntar al menos 4 fotografías de la obra en cuestión: frontal, cenital, lateral, atrás. Las fotografías digitales deben tener al menos una resolución de 1024 x 768 píxeles. Éstas deben presentarse en un CD con el nombre del artista y de la obra. Si lo desea, puede entregarlas impresas, a color, a razón de 2 fotografías por página en una hoja tamaño carta. Además, también puede entregarlas reveladas en formato 10 x 15, dentro de un sobre con el nombre del artista y de la obra.
4. Las obras audiovisuales deben entregarse en un DVD, con el nombre del artista y de la obra.

Estos documentos deberán ser entregados dentro de un sobre sellado, con el nombre del artista y la obra, a Nombre de "Primera Convocatoria Espacios Itinerantes 2011". Este sobre debe ser dejado en la Oficina de Jefatura de Carrera del Departamento de Artes Visuales (D.A.V.), con la señorita Clara Huapaya, dentro del plazo estipulado. Como indicación, la oficina queda enfrente de la Sala 36, ubicada en la Facultad de Artes, sede Las Encinas, Universidad de Chile.

IMPORTANTE: La convocatoria para la exhibición queda abierta desde el 18 de enero hasta el 23 de marzo de 2011. Sin Embargo, por cierre de Universidad, la recepción de los sobres comenzará a partir del 28 de febrero, en el lugar indicado. Para dudas, consultas, o mayor información, escribir a espaciositinerantes@gmail.com.

Santiago, 18 de enero de 2011.